

RECIBIDO

No. radicado: 00097
Fecha: 11/10/24
Hora: 2:25 pm
Firma: [Firma]
No. folios: 2

Señores

AGUAS Y ASEO DE YONDÒ S.A. E.S.P.

Yondó – Antioquia

E. S. D.

Referencia: Invitación privada ID-ESP-003-2024

Asunto: Observación Pliego de condiciones

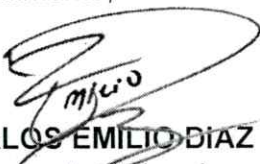
Cordial saludo.

Conforme lo indica el cronograma del proceso ID-ESP-003-2024, y una vez se indagó con la compañía aseguradora sobre la expedición de las pólizas del contrato mencionadas en el numeral 4.17 del pliego de condiciones, la compañía aseguradora respondió que:

*“De acuerdo a su requerimiento y una vez realizada la respectiva validación con las compañías aseguradoras, por políticas de suscripción internas de estas, **No es posible otorgar la cobertura de ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA**”.*

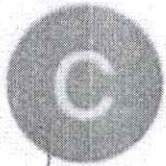
Por lo anterior, solicitamos a la empresa modificar el numeral 4.17 del pliego de condiciones y No exigir el amparo de **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA** ya que las compañías aseguradoras no la otorgarían.

Atentamente,


CARLOS EMILIO DÍAZ TOVAR
Representante legal
Salupaisma SAS.

Re: RV: CONSULTA AMPARO DE POLIZA PARA OBRA

Recibidos



Cumplimiento 10:16 a.m.

para mí ▾

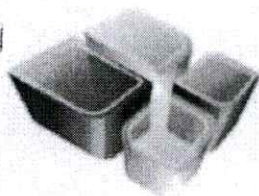


Muy buen dia Apreciados,

Cordial saludo, por medio del presente de acuerdo a su requerimiento y una vez realizada la respectiva validación con las compañías aseguradoras por políticas de suscripción internas de estas No es posible Otorgar la cobertura de ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA,

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,



provide
CONSULTORES DE RIESGOS

KATHERIN JOHANA VALLEJO B.

Public relations manager

Insurance Enthusiast

CEL: 3177765910

CORREO: cumplimiento@provide.com.co

CRA. 62 #98-12 Bogotá - Colombia

